

Dió de hacer fuerte á las obras necesarias para  
la habitacion de la escuela, y de la sala de mesas de los  
hospitales, si en aquella no pudiesen tambien esta-  
blecerse, pidiendo al efecto ala Superioridad la  
competente autorizacion.

---

La Comision de Instruccion primaria a quien esta  
tra para dar a informe la Solicitud de Juan  
Munoz, maestro de la escuela de San Sebastian,  
manifesto, que debiera pedirse para establecer  
esta escuela uno de los edificios, pertenecientes a la  
ciudad, existentes en dicho barrio; y la Ciudad  
acordó: Que se trajeran antecedentes para poder  
hacer el pedido que propone la Comision, y al  
ver el local para las establecidas en esta  
ciudad.

---

La Ciudad acordó: Comisionar a los Señores  
Alcaldes primeros, Regente, y al Regidor D. Estanislao  
Sobresano, para que conferenciando con el que nom-  
bre el Ayuntamiento de Aquila converjan los  
avisos permanentes que hayan de estable-  
cerse para sufragar los gastos de esta escuela  
y que se originen para la habitacion de los

---

